

Administradora Clínica La Colina S. A. S.

Estados financieros

31 de diciembre de 2024

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2025

Señores

ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

E.S.M.

Ref.: Informe Conjunto de Gestión

Respetados Miembros de la Junta Directiva:

Al finalizar el período correspondiente al año 2024, nos permitimos presentar en nombre de la Junta Directiva, la Gerencia General y la administración, el informe Anual de Gestión y los Estados Financieros del año 2024 bajo normas internacionales, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y en la Ley.

I. SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.

a) RESULTADOS FINANCIEROS ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.

Los principales indicadores de los resultados económicos obtenidos por Administradora Clínica La Colina S.A.S. en el 2024 como operador del “Patrimonio Autónomo Nueva Clínica Negocio Colina”, tuvieron el siguiente resultado:

El ingreso por actividades ordinarias, correspondiente al pago de la administración de la Clínica La Colina, en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, asciende a COP \$68.260 lo que significa un crecimiento del 8,06% respecto al 2023. El aumento del ingreso fue derivado del incremento en los resultados de la operación de la Clínica, valor sobre el cual se liquida la administración del cero punto veinticinco por ciento (0,25%) como ingreso de la administradora. Los gastos de administración del ejercicio ascienden a COP \$39.859, representando un 58,39% de los ingresos por actividades ordinarias. Los otros gastos del ejercicio suman COP \$2.577 que corresponden al 3,78% de los ingresos por actividades ordinarias; al final del ejercicio, previa apropiación del impuesto de renta, la utilidad neta es de \$93.653, que representa un aumento del 137,26% con respecto al año anterior que presento una utilidad de \$39.473

(COP en Miles)	ACLC		
	Real 2024	Ppto 2024	▲%(YoY)
Ventas	68.260	95.554	40,0%
Costos de Explotacion	0	0	0,0%
Margen de Explotacion	68.260	95.554	40,0%
Gastos de Administracion	-39.859	-43.870	10,1%
Otros Gastos Neto	-2.577	-25.264	880,4%
Resultado No Operacional	118.952	-225	-100,2%
Resultado antes de Impuesto	144.776	26.195	-81,9%
Impuesto	-51.123	-10.711	-79,0%
Resultado Neto	93.653	15.483	-83,5%

La utilidad por acción al cierre del ejercicio es de \$2,341

b) ASPECTOS JURÍDICOS

i) Composición Accionaria: La sociedad continúa con la misma estructura de capital social que fue comunicada en el informe de gestión del ejercicio anterior.

Accionista	Participación
BANMÉDICA INTERNACIONAL SPA	50%
CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S	50%

La sociedad Administradora Clínica La Colina S.A.S tenía inscrito, al 31 de diciembre de 2024, la situación de control y grupo empresarial ante el Registro Mercantil, de la siguiente manera:

- **Sociedad controlante (Matrices):** Control Conjunto: Bordeaux UK Holdings II Limited y UHG Holdings UK VII Limited.
- **Grupo Empresarial:** (i) Administradora Country S.A.S., (ii) Inverclinco S.A.S., (iii) CDC Holdings Colombia S.A.S., (iv) Colmédica Medicina Prepagada S.A., (v) Aliansalud E.P.S. S.A., (vi) Unidad Médica y de Diagnóstico S.A., (vii) Banmédica Colombia S.A.S., (viii) Countryscan S.A.S, (ix) Resonancia Magnética de Colombia S.A.S, (x) Resonancia Magnética del Country S.A.S.

ii) **Situación Contractual:** El contrato de Operación y Administración, firmado entre Administradora Clínica La Colina S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, suscrito en el 2012, continúa vigente.

iii) **Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual (Derechos de Autor y Propiedad Industrial) Ley 603 de 2000:** La sociedad cumple en debida forma con las normas relacionadas con la propiedad intelectual, toda vez que sus sistemas informáticos y contables se encuentran debidamente licenciados.

c) **PROYECCIÓN AÑO 2025.** El ingreso de actividades ordinarias en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, será de COP \$68.059, lo que significa una disminución de 0,3% respecto al ingreso de 2024 y se proyecta una utilidad después de impuestos por valor de \$171.486

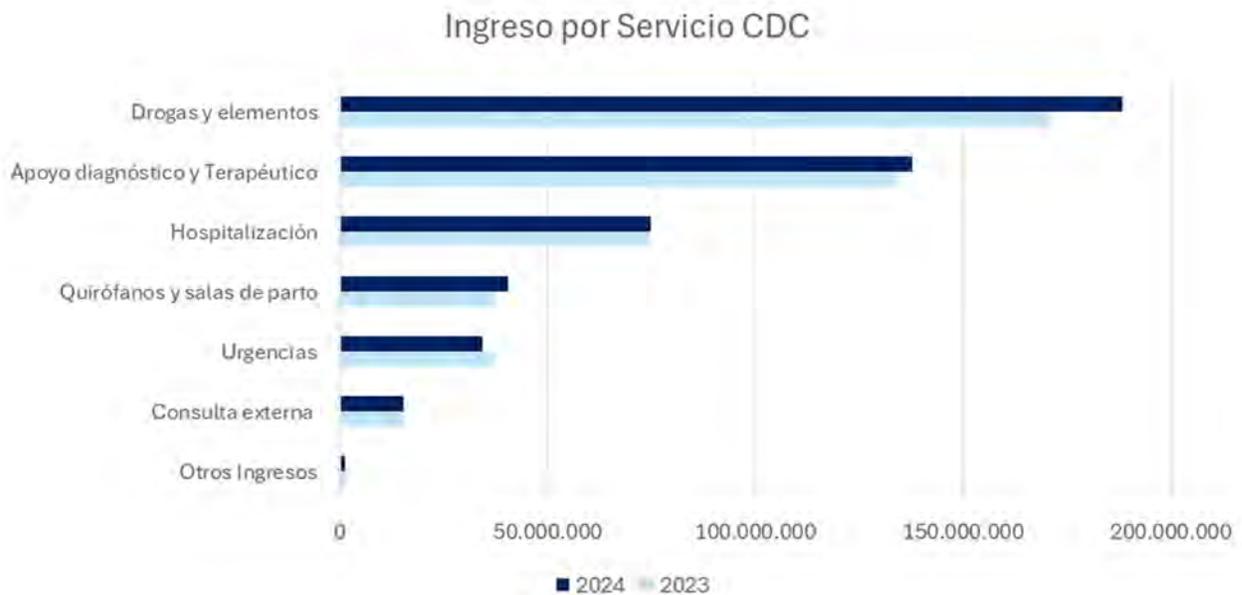
(COP en Miles)	ACLC		
	Real 2024	Ppto 2025	▲%(YoY)
Ventas	68.260	68.059	-0,3%
Costos de Explotacion	0	0	0,0%
Margen de Explotacion	68.260	68.059	-0,3%
Gastos de Administracion	-39.859	-35.110	0,0%
Otros Gastos Neto	-2.577	-2.257	-12,4%
Resultado No Operacional	118.952	151.505	27,4%
Resultado antes de Impuesto	144.776	182.197	25,8%
Impuesto	-51.123	-10.711	-79,0%
Resultado Neto	93.653	171.486	83,1%

II. SITUACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA OPERACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLINICA NEGOCIO COLINA

a. ASPECTOS GENERALES *Cifras en Millones(M) de pesos

En el año 2024 la Operación de Clínica del Country presentó un crecimiento en los ingresos de 4.3% respecto al año anterior, esto gracias al incremento en ventas de los servicios de Cirugía, Hospitalización y Apoyo Diagnóstico y Terapéutico que representaron el 51% de las ventas del año; por su parte servicios como Urgencias, Oncología e Imágenes representaron el 49% restante.

En comparación con el año pasado, el servicio de Cirugía incrementó su venta más de COP \$3.200M (8.6%), Hospitalización COP \$290M (1%) e Imágenes COP \$3.500M (2.6%); los servicios restantes incrementaron alrededor de COP \$13.200M.



a) **RESULTADOS FINANCIEROS OPERACIÓN CLÍNICA LA COLINA.** Los principales indicadores correspondientes a los resultados económicos de la operación del “Patrimonio Autónomo Nueva Clínica”, tuvieron el siguiente resultado:

- **Ingresos totales de Operación.** En el 2024 el total de los ingresos por actividades ordinarias, ingresos financieros y otros ingresos alcanzó la cifra de COP \$195.578M con un aumento del 8.45% con respecto al año anterior.
 - **Gastos y Costos Totales de Operación.** En el ejercicio 2024 el monto total de la inversión en la operación de la Clínica ascendió a COP \$171.185M, valor que recoge los costos y gastos de funcionamiento de las unidades funcionales, el costo de los productos vendidos, los gastos administrativos, financieros y extraordinarios.
- Utilidad Neta.** Al final del ejercicio, la utilidad neta fue de \$24.393M, que representa un crecimiento de 2,63% respecto al año anterior.

b) **ASPECTOS JURÍDICOS.** Administradora Clínica La Colina S.A.S como operador de la Clínica La Colina, tenía al 31 de diciembre de 2024, debidamente notificados:

Litigios: En contra: tres (3) procesos medico legales y cinco (5) demandas laborales. No tenía ningún proceso de cartera vencida. Se convocó a una (1) conciliación dentro de proceso penal relacionada con responsabilidad médica, con alta probabilidad de conciliación.

Durante el 2024, se falló a favor de la clínica un proceso de responsabilidad médica, cuyas pretensiones ascendían a \$1.200 M.

Pliego de Cargos - Investigaciones Administrativas: Cinco (5) ante la Secretaría Distrital de Salud. Durante el 2024, se notificó dos fallos en contra, una se sancionó con amonestación y la otra con pago por 6 SMLMV.

III. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES DESPUÉS DEL EJERCICIO

Me permito informar que ni en Administradora Clínica La Colina S.A.S, ni en la Operación se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio 2024.

IV. OPERACIONES CON SOCIOS O ADMINISTRADORES

Al cierre del año 2024 no se tiene registrados préstamos a los socios ni administradores.

V. FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES O PROVEEDORES

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia expresa que la sociedad no ha impedido de manera alguna la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL:

a) PAGOS A DIRECTIVOS DE LA EMPRESA: Durante el año 2024 no se presentaron pagos por este concepto.

b) PAGOS A ASESORES: Durante el año 2024 se presentaron pagos por este concepto a las empresas BDO OUTSOURCING S.A.S. por concepto de consultoría para la validación de la norma CINIIF 23 y a ERNEST & YOUNG SAS por concepto de consultoría para la presentación de informes de precios de transferencia.

c) GASTOS DE PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS: No se presentaron gastos por este concepto en el año 2024.

d) TRANSFERENCIAS: No se realizaron transferencia de bienes o dineros a título gratuito, o a cualquier otro tipo de pago que pueda asimilarse a este tipo de transferencias a personas naturales o jurídicas durante el año 2024.

e) No se tiene registrado al cierre del año 2024 dineros u otros bienes, así como obligaciones financieras en moneda extranjera.

f) INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES: Al cierre del año 2024, la compañía no registra inversiones en otras sociedades.

g) GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Control Interno desplegado en las Clínicas desde su entrada en operación, atiende a las disposiciones del Modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), el cual sustenta que la mejora en la cultura organizacional, debe enfocarse en estrategias dinámicas, preventivas y eficientes, con las cuales se aborde de manera integral la gestión de los riesgos, la consecución de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte de información y el cumplimiento normativo, asegurando la generación de valor, el mejoramiento continuo, el adecuado manejo de los recursos, la protección de los activos, la integridad y la transparencia de la información corporativa en la prestación de los servicios de salud.

Este conjunto de acciones, principios y mecanismos de prevención y evaluación, permiten mantener la unidad en la dirección y el funcionamiento de la estructura del Sistema de Control Interno, la cual consta de los siguientes componentes:

- Ambiente de control
- Gestión de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Con la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y la gestión del Comité de Contraloría, se han generado sinergias y se fomenta la participación de los líderes de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con el fin de optimizar los resultados y hacer énfasis que la efectividad del Sistema de Control interno, se basa en la aplicación oportuna de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

h) GESTION SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: Clínica la Colina ha fortalecido su gestión de riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos por las circulares externas 20211700000004-5 y 20211700000005-5 de 2021, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Adicionalmente se ha implementado un enfoque proactivo para identificar, evaluar y mitigar riesgos potenciales que puedan afectar la calidad del servicio y la sostenibilidad operativa. Se aplicaron políticas de riesgos para cada uno de los riesgos prioritarios, se actualizaron los mapas de riesgo, se fortalecieron los controles existentes y se generaron capacitaciones en materia de gestión de riesgos. Adicionalmente, se continuó con las sesiones del comité de riesgos que se reúnen periódicamente para monitorear el comportamiento de los riesgos.

La gestión de riesgos se está realizando en el sistema de gestión integral Almera, donde se construyeron matrices de riesgo de 5 x 5, mapas de calor de riesgo inherente, riesgo residual y se evaluó el diseño de los controles. Adicionalmente, la gestión del riesgo se complementa con lo indicado en las notas a los Estados Financieros de la operación.

Auditoría Interna, en cumplimiento con las directrices establecidas en la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021, ha validado, mediante técnicas de auditoría, el Sistema Integrado de

Gestión de Riesgos (SIGR) en nuestra entidad. Durante el proceso de auditoría, se verificó que el SIGR cumple con los requisitos normativos.

Frente a los Subsistemas de SARLAFT-FPADM y PTEE - SICOF, en 2024 su gestión estuvo enfocada en el fortalecimiento de la cultura organizacional logrando índices de capacitación superiores al 90% mediante el cumplimiento de cursos obligatorios, plan de comunicados y actividades presenciales y virtuales. Igualmente, se trabajó en mejorar el nivel de madurez a través de la evaluación de riesgos, así como, los monitoreos periódicos a la eficacia operativa de los controles clave que disminuyen el nivel de impacto y probabilidad, para prevenir situaciones relacionadas con corrupción, opacidad, fraude, lavado de activos, entre otras. A continuación, se mencionan las principales actividades desarrolladas por cada uno de los subsistemas:

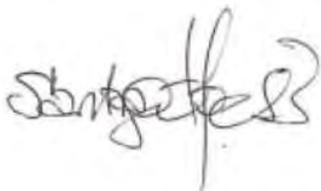
En SARLAFT-FPADM, se cumplió con todos los reportes internos (informes a la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, Junta Directiva y a la Gerencia General) y externos (ROS y AROS ante la UIAF), así mismo se monitoreo la ejecución del procedimiento de debida diligencia de todas las contrapartes, lo que permitió mantener un perfil de riesgo bajo y evitar sanciones de la respectiva autoridad.

En PTEE – SICOF, se llevó a cabo la actualización de los Códigos de Conducta tanto de Colaboradores como de Terceras Partes. También, se continuó con el seguimiento a conflictos de interés, denuncias, vínculos y reuniones con PEP, reportes de regalos e invitaciones, multas o sanciones, entre otros.

Por último, se inició el seguimiento y monitoreo de la eficacia operativa de los controles 2024, donde se priorizaron los procesos a revisar de acuerdo con su criticidad, volumen de operaciones, complejidad, recepción, manejo de recursos, relevancia para la alta dirección y reportes o hallazgos de entes de control.

Este informe fue acogido como propio por la Junta Directiva de la sociedad, en sesión del 12 de marzo de 2025.

Cordialmente,



SANTIAGO LÓPEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

Administradora Clínica La Colina S.A.S. Operador Clínica la Colina

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos, Salvo que se indique otra cosa)



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Administradora Clínica La Colina S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Administradora Clínica La Colina S. A. S. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Administradora Clínica La Colina S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento con la Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Administradora Clínica La Colina S. A. S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 12 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jonathan Fabian Fuentes Ibarra', written in a cursive style.

Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 220260-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
12 de marzo de 2025

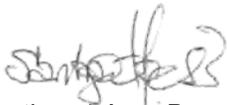
Certificación del representante legal y contador de Administradora Clínica La Colina S. A. S.

A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

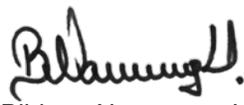
12 de marzo de 2025

Los suscritos representante legal y contador de Administradora Clínica La Colina S. A. S., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023.
6. No tenemos conocimiento que haya existido comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.



Santiago López Barrera
Representante Legal



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

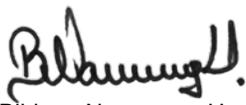
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,026,774	1,696,203
Cuentas por cobrar comerciales	7	57,725	13,633
Activos por impuestos, neto	8	3,857	42,957
Total activo		1,088,356	1,752,793
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	954,703	86,987
Total pasivo		954,703	86,987
PATRIMONIO			
Capital social	10	40,000	40,000
Reservas	11	-	532,928
Resultados acumulados		93,653	1,092,878
Total patrimonio		133,653	1,665,806
Total pasivo y patrimonio		1,088,356	1,752,793

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T
(Ver certificación adjunta)



Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.**ESTADO DE RESULTADOS****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos operacionales	12	68,260	63,169
Gastos de Administración	13	(39,859)	(40,652)
Otros gastos, neto	14	(2,577)	(598)
Utilidad operacional		25,824	21,919
Ingresos financieros, neto	15	118,952	39,295
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		144,776	61,214
Provisión para impuesto sobre la renta	16	(51,123)	(21,741)
Utilidad neta		93,653	39,473

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T
(Ver certificación adjunta)Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo inicial 1 de enero de 2023		40,000	532,928	1,053,405	1,626,333
Utilidad neta		-	-	39,473	39,473
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	10-11	40,000	532,928	1,092,878	1,665,806
Dividendos decretados		-	(532,928)	(1,092,878)	(1,625,806)
Utilidad neta		-	-	93,653	93,653
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	10-11	40,000	-	93,653	133.653

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T
(Ver certificación adjunta)



Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		93,653	39,473
Ajustadas por:			
Provisión impuesto sobre la renta	16	51,123	21,741
Cambios en el capital de trabajo			
Cuentas por cobrar comerciales	7	(44,092)	1,589,609
Activos por impuestos	8	39,100	13,700
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	(86,632)	34,082
Efectivo neto generado por las operaciones		53,152	1,698,605
Impuesto de renta pagado		-	(21,741)
Efectivo neto generado por las actividades de Operación		53,152	1,676,864
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Dividendos pagados	17	(722,581)	-
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiación		(722,581)	-
(Disminución) aumento del efectivo y equivalente de efectivo		(669,429)	1,676,864
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	7	1,696,203	19,339
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	7	1,026,774	1,696,203

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T
(Ver certificación adjunta)



Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACION GENERAL

Administradora Clínica La Colina S. A. S., (en adelante la Compañía o Administradora Clínica La Colina S. A. S. indistintamente) fue constituida por documento privado del 17 de diciembre de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de enero de 2013 bajo el Número 01695931 del Libro IX, con un término de duración indefinido.

Su objeto social principal consiste en desarrollar las siguientes actividades establecidas en el contrato de Administración y operación de la Clínica La Colina (ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C.) suscrito el 21 de marzo de 2013 entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Nueva Clínica y la Compañía:

- a) Prestación de servicios de salud humana y complementaria, ya sea con bienes propios o actuando como operador de otras instituciones o patrimonios, cuyo fin o destinación sea la prestación de tales servicios.
- b) Elaboración de estudios, proyectos y sus desarrollos, en los diferentes sectores de la Economía.
- c) Celebrar todos los actos y contratos de carácter comercial y/o sin ánimo de lucro.
- d) La asociación con todo tipo de Compañías, de carácter mercantil o entidades sin ánimo de lucro. En desarrollo de las actividades principales podrá celebrar todo tipo de actos o contratos de carácter mercantil, civil, estatal y de cualquiera otra naturaleza que fueren necesarios para explotar adecuadamente sus actividades. La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros.

Sus accionistas controladores son: Banmédica S. A (domiciliado en Chile y con 50%), y CDC Holdings Colombia S. A. S. con el 50% restante.

Durante el año 2024 los resultados de la Compañía presentaron un resultado óptimo de acuerdo con el otrosí No. 1 al contrato de Administración y Operación – Clínica La Colina, que en su Cláusula Primera, modifica la Cláusula 11 del contrato quedando de la siguiente manera:

Retribución de la Operadora

La operadora como retribución por los servicios prestados al Patrimonio Autónomo Nueva Clínica recibirá una suma igual a cero punto veinticinco por ciento (0,25%) de la utilidad operacional mensual. Dicho valor se devengará mensualmente y podrá ser descontado de los valores a entregar al Patrimonio. En todo caso la retribución no podrá ser inferior a Tres Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (3 SMLMV), por tanto, se garantiza como mínimo el pago mensual por dicha suma.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 12 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.2.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.4. Ingresos

2.4.1. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía se derivan de la prestación de los servicios contemplados en el contrato de Administración firmado con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Estos ingresos corresponden al 0,25% de las utilidades o excedentes de la Operación Country y se causan al final de cada mes.

Ingresos provenientes de contrato con el patrimonio Autónomo

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS Y OTROS RIESGOS

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y al desarrollo normal de sus operaciones:

- Riesgo de mercado – SARM
- Riesgo de crédito – SARC
- Riesgo de liquidez – SARL
- Riesgo en salud.
- Riesgo actuarial.
- Riesgos operativos.
- Riesgo de Grupo.
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT.
- Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOE.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir, administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte de la Compañía.

4.1. Riesgos Financieros

Factores de riesgos financieros.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El área de riesgos tiene a su cargo la gestión de las políticas aprobadas por la Junta Directiva y la Gerencia Financiera evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Gerencia General. La Junta Directiva aprueba las políticas para la Administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

4.1.1. Riesgos de mercado

4.1.1.1. Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

La Compañía, actualmente en el desarrollo de su actividad ordinaria no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto a otras monedas, no se realizan transacciones con moneda extranjera.

4.1.1.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.1.1.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujo de efectivo

Como la Compañía no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan en efectivo. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

4.1.3. Riesgo de liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de Administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Identifica los activos líquidos y define la proyección de ingresos, endeudamiento y rotación de proveedores. Su evaluación y medición estarán sujetos a los análisis de planeación financiera, la gestión de recursos y seguimiento al flujo de caja.

Su tratamiento y control estará definido por el registro y conciliación oportuna de la gestión de radicación y cartera en busca de mantener los índices tolerables de cartera y el cumplimiento de las políticas de manejo de efectivo y títulos valores.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2024

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

**Menos de
1 año**
954,703

Al 31 de diciembre de 2023

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

**Menos de 1
año**
86,987

4.1.4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

4.2. Otros riesgos

Adicional a los anteriores riesgos mencionados y en cumplimiento a lo establecido por la Circular externa 20211700000004-5 de 2021, la Circular externa 20211700000005-5 de 2021 y Circular externa 009 de 2016, los siguientes son los riesgos evaluados por la Compañía en atención a la evaluación del sistema de Administración de Riesgos.

Marco de Administración de riesgo

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de Administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de Administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de Administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de Administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Las responsabilidades en la gestión integral de riesgos se establecen bajo el concepto de las tres líneas de defensa como se muestra a continuación:

• **Primera línea de defensa**

La primera línea de defensa está conformada por las diferentes áreas al frente de la operación. Cada uno de ellos es responsable de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. También es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar actividades de control sobre los riesgos de manera permanente. Esta línea de defensa es la encargada de identificar, evaluar, controlar y tratar los riesgos.

• **Segunda línea de defensa**

Función a cargo del Comité de Riesgos, el área de Cumplimiento, Jefe de Control y Gestión de Procesos, y el Auditor de Gestión de Riesgos. Esta línea de defensa busca ayudar a crear y/o monitorear los controles, límites y señales de alerta de la primera línea de defensa. Al igual que, orientar a las instancias de dirección en el marco más adecuado para la gestión de riesgos (políticas, alcance, principios, apetito de riesgo, gobierno corporativo y estructura organizacional). Y desarrollar metodologías para medir las exposiciones al riesgo de la Compañía.

- **Tercera línea de defensa**

Rol desempeñado por la Auditoría Interna. La tercera línea de defensa tiene como principal función, verificar de manera independiente la adecuada gestión de riesgos dentro de la entidad a la primera y segunda línea de defensa.

De igual forma, tiene como principio la separación organizacional y funcional de los procesos de negociación (front office), identificación, monitoreo, control y Administración de los riesgos (middle office) y cumplimiento y registro contable de las operaciones (back office).

4.2.1. Riesgos en Salud

La gestión del riesgo es un proceso sistemático de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos presentes en la prestación de los servicios de salud y es utilizado para la toma de decisiones, para mejorar la efectividad y eficiencia al interior de la Compañía. Los objetivos establecidos para la gestión de riesgos buscan: (i) Disminuir la ocurrencia de eventos adversos o problemas de no calidad a través de la identificación temprana de los riesgos en cada proceso (ii) Priorizar los riesgos con base en su frecuencia e impacto (iii) Determinar barreras de seguridad frente a los riesgos potenciales asociados a la atención del paciente y su familia (iv) incentivar la implementación de prácticas seguras, y por último, (v) Mitigar todos aquellos eventos que puedan impactar negativamente la seguridad del paciente.

El Programa de Seguridad del Paciente de las Clínicas ha presentado adelantos importantes y se ha concentrado en la búsqueda, identificación, medición y eliminación de eventos adversos. Sin embargo, con los desafíos presentes para las Clínicas (Acreditación Nacional e Internacional) se requiere fortalecer su enfoque hacia mediciones de la gestión de riesgos. Las tendencias mundiales con las pautas de seguridad invitan a las organizaciones a evaluar los riesgos potenciales. Es por ello que, la identificación de los riesgos se vuelve un asunto prioritario que debe contener una estructura organizada, que permita recopilar los riesgos a través de diferentes fuentes de información analizadas en la institución (procesos de autoevaluación en habilitación, acreditación, análisis de incidentes y eventos adversos, revisión de mortalidades hospitalarias, complicaciones quirúrgicas y terapéuticas, infecciones asociadas a la atención en salud y reingresos, entre otras).

En la Compañía se realizó la identificación de los riesgos clínicos y asistenciales mediante reuniones con expertos que facilitó la identificación de los riesgos de mayor relevancia, los cuales fueron resultantes de consultas de diferentes fuentes de información: (i) los eventos adversos materializados en el curso de la atención de los pacientes, (ii) los casos identificados durante los análisis de casos clínicos y mortalidad, (iii) las notificaciones de indicios de atención insegura y por último, (iv) los riesgos identificados en los procesos de autoevaluación de habilitación y acreditación.

También, se definieron controles y se establecieron acciones de mitigación, teniendo como base la metodología ISO 31000 a partir de la cual se cruzaron los riesgos en una matriz 5 x 5 cruzando las variables de probabilidad e impacto. Cada servicio definió su matriz de riesgos y controles contribuyendo a la construcción del panorama de riesgos clínicos y asistenciales con la distribución en el mapa de calor.

Se actualizaron políticas, manuales, lineamientos, procedimientos e instructivos que permitieron la implementación de controles para cada uno de los riesgos identificados en la ruta de atención para cada uno de los procesos de atención. La Compañía ha diseñado estrategias para el tratamiento y control de los riesgos en salud: una vez identificados y evaluados los riesgos, se definieron los límites (tolerancia) de riesgos acorde con la política de riesgos. Todo riesgo que exceda los límites o desviaciones aceptadas (moderado, intolerable e inaceptable) debe ser objeto de actividades de mitigación y control a fin de regresar al nivel de riesgo tolerado, conforme la estrategia adoptada por la Compañía.

Las acciones de gestión del riesgo en salud han sido identificadas en el Sistema de Gestión Integral Almera y cuentan con responsables, plazos, formas de ejecución y reportes de avances, los cuales van acorde a la complejidad de la operación de la Compañía.

4.2.2. Riesgos Operativos

Las actividades de la Compañía la exponen a una gran variedad de riesgos operativos, los cuales pueden generar pérdidas potenciales, a causa de fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, en la infraestructura, legales y/o comerciales, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos financieros. Este riesgo es inherente a todas las actividades que se ejecutan en la Compañía y su gestión se registra en mapas de riesgo de 5 x 5, adicional este riesgo puede tener origen en el recurso humano, en los procesos, en la tecnología, en la infraestructura, o por eventos externos.

Los líderes de las gerencias son los principales responsables de la identificación e implementación de los controles del riesgo operacional, esta responsabilidad esta soportada en la documentación y constante actualización de procesos, procedimientos, lineamientos y políticas de las siguientes gerencias:

- Gerencia de Operaciones.
- Gerencia de Tecnología.
- Gerencia de Infraestructura.
- Gerencia Comercial y Mercadeo.
- Gerencia de Personas.
- Gerencia Jurídica.
- Gerencia Financiera.

Los riesgos operativos han sido gestionados por medio del Sistema de Gestión Integral Almera donde se documentó y se realizó la valoración inherente de los diferentes riesgos, adicional, se identificaron controles preventivos, correctivos y detectivos, a los cuales se les realizó la evaluación del diseño identificando controles fuertes, moderados y débiles. Adicional se tienen los mapas de riesgo residual, lo que permite a los líderes y gestores de riesgo enfocarse en aquellos riesgos que tienen un nivel inaceptable los cuales pueden afectar los objetivos de la Compañía.

4.2.3. Riesgo Actuarial

Las actividades de la Compañía con sus clientes la exponen al riesgo actuarial con la posibilidad de incurrir en pérdidas al momento de la celebración de contratos por evento o por paquetes, por la venta de servicios y que los mismos puedan ser insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

Para la gestión del riesgo actuarial inherente, se tiene conocimiento de la demanda, y se está en constante comunicación con los proveedores para conocer de forma oportuna los incrementos de los costos y/o incorporación de nueva tecnología que genere inversión considerable. Adicional la gestión de este riesgo se hace por medio del Sistema de Gestión Integral Almera, se documentaron políticas para la gestión de este riesgo y se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control del riesgo actuarial.

4.2.4. Riesgos de Mercado – SARM

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus inversiones y a las pérdidas derivadas de incrementos inesperados en sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precios o cualquier otro parámetro que afecte los resultados financieros de la Compañía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Compañía constituye un portafolio eficiente que provee el mayor retorno esperado con un nivel de riesgo bajo, con un criterio de prudencia, que mitigue el impacto de posibles variaciones en la tasa de interés y que cumpla con los requerimientos del régimen de inversiones y margen de solvencia establecidos por los entes de vigilancia y control.

Para mitigar el riesgo de tasa de interés la Administración debe aplicar las metodologías adecuadas, privilegiando la realización de inversiones a costo amortizado. La Tesorería tiene la responsabilidad de estructurar el portafolio que en conjunto con el análisis del flujo de caja permita minimizar el impacto de las variaciones de tasa de interés en el precio de los activos financieros.

4.2.5. Riesgo Grupo

La Compañía cuenta con participaciones de capital y realiza transacciones con compañías del grupo y sobre estas actividades se contempla la posibilidad de pérdida por resultados negativos, conflictos de interés, favorecimientos o la posibilidad de incumplir con las obligaciones propias del grupo.

Para la gestión del riesgo de grupo inherente, se hace por medio del Sistema de gestión Integral Almera, se documentaron las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos de las gerencias que tienen relación directa con la mitigación de estos riesgos. Adicionalmente se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control de los riesgos de grupo.

Los mecanismos de control y gestión de los riesgos de grupo son adecuados conforme la estructura, transacciones y perfil de riesgos del grupo.

4.2.6. Riesgo de crédito

Ver revelación efectuada sobre estos riesgos en el 4.1.

4.2.7. Riesgo de Liquidez

Ver revelación efectuada sobre estos riesgos en el 4.1.

4.2.8. Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF

La Compañía reconoce la importancia de la gestión efectiva de los diferentes riesgos en sus operaciones y estados financieros. Por esto, como parte de su compromiso con la integridad y transparencia implementa los Subsistemas de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM). El alcance de estos es aplicable para todas las áreas y procesos relevantes, incluyendo, pero no limitado a compras, contratación, selección de personal, relacionamiento médico y contabilidad.

El SICOF y el SARLAFT-FPADM están diseñados con base en los principios de prevención, detección y respuesta. Sus etapas son la identificación, evaluación, control y monitoreo, descritas en el procedimiento de gestión de riesgos y controles, el cual hace parte del Modelo de Prevención.

Durante el 2024 la Compañía ha mantenido su compromiso con una cultura de transparencia y ética empresarial, realizando acciones continuas para fortalecer sus manuales, políticas, procesos y procedimientos. Además, se han llevado a cabo monitoreos continuos para evaluar la efectividad de los Subsistemas, emitiendo informes con los hallazgos y solicitando planes de remediación a los dueños de los procesos.

Igualmente, en SARLAFT-FPADM se realizaron avances significativos en la implementación y fortalecimiento del subsistema, destacando la actualización integral de la Matriz de Riesgo SARLAFT-FPADM, en respuesta a la reestructuración organizacional, lo que permitió identificar 26 unidades de riesgo, 44 riesgos y 54 controles, lo que optimiza la gestión y mitigación de riesgos.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

5.2. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

1. Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
2. Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
3. Determinación de los precios de venta

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2024	2023
Bancos Nacionales	1,026,774	1,696,203

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar comerciales (i)	57,725	13,633

- (i) El saldo de cuentas comerciales por cobrar de clientes corresponde a la cuenta por cobrar al Patrimonio Autónomo Fiduciaria Popular S. A. (Patrimonio Autónomo Nueva Clínica), producto de la operación del contrato de Administración La Compañía luego de realizar el análisis de deterioro se concluye que no se encuentra ningún indicio para que la cuenta por cobrar a nombre del Patrimonio Autónomo Fiduciaria Popular S.A. no se recuperé, por lo tanto se clasifica como una cartera corriente.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS, NETO

	31 de diciembre	
	2024	2023
Activos por impuestos corrientes:		
Retención en la fuente Renta	10,287	7,279
Autorretención especial	2,067	1,112
Saldos a favor a compensar de renta	42,626	56,307
Total activo por impuestos	54,980	64,698
Pasivos		
Provisión para el impuesto sobre la renta	(51,123)	(21,741)
Activo por impuestos, neto	3,857	42,957

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2024	2023
Dividendos por pagar (Nota 17) (i)	903,225	-
Costos y gastos por pagar	48,570	84,757
Impuesto sobre las ventas por pagar	1,616	1,428
Impuesto de Industria y comercio por pagar	1,193	384
Retención en la fuente	99	418
	954,703	86,987

- (i) Al cierre del año 2024 se mantiene un saldo por pagar a los socios debido a la suspensión de pagos que fue notificada a la Gerencia Financiera Corporativa sustentando cuál sería el uso de los valores retenidos, para lo cual se informa que estos serían utilizados como apalancamiento para el proyecto de expansión de Clínica del Country, con el compromiso de elevarlo en la próxima Asamblea de 2025 para concretar formalmente su destinación.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. CAPITAL SOCIAL

	31 de diciembre	
	2024	2023
Autorizado – 100.000 acciones comunes de valor nominal \$1.000 (pesos) cada una.	40,000	40,000
Suscrito y pagado – 40.000 acciones	40,000	40,000

11. RESERVAS

	31 de diciembre	
	2024	2023
Reservas a disposición de los accionistas	-	532,928
	-	532,928

Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas. En el acta de Asamblea de Accionistas No. 22 en el punto 9 “Presentación proyecto distribución de utilidades”, se aprobó la distribución de las reservas que se encontraban acumuladas al cierre del año 2023 por valor de \$532,928.

12. INGRESOS OPERACIONALES

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Administración servicios de salud	68,260	63,169
	68,260	63,169
	Suministro de servicios	
	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Región geográfica:		
- Colombia	68,260	63,169
	68,260	63,169
Tipo de cliente:		
- Privado	68,260	63,169
	68,260	63,169
Tipo de contrato		
- Precio fijo	68,260	63,169
	68,260	63,169
Duración del contrato		
- Corto plazo	68,260	63,169
	68,260	63,169
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En un punto del tiempo	68,260	63,169
	68,260	63,169
Canales de ventas		
- Directamente a clientes	68,260	63,169
	68,260	63,169

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Honorarios	(35,450)	(37,318)
Registro mercantil	(2,594)	(2,340)
Impuesto de industria y comercio	(1,815)	(994)
	(39,859)	(40,652)

14. OTROS GASTOS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Impuestos asumidos no deducibles	-	(252)
Gravamen movimiento financiero	(2,577)	(346)
	(2,577)	(598)

15. INGRESOS FINANCIEROS, NETOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Ingresos por intereses (*)	119,551	39,580
Costos financieros	(599)	(285)
Ingresos financieros netos	118,952	39,295

(*) Corresponde a los intereses generados por los ingresos consignados en el Fondo de inversión Colectivo abierto Fiducuenta Bancolombia No 025211307.

16. PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	144,776	61,214
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	50,672	21,425
Efectos impositivos de:		
Gastos no deducibles	451	316
Provisión para impuesto sobre la renta	51,123	21,741

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2024 y 2023.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2021	Renta	06-05-2021	211,104	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	08-05-2023	56,307	Saldo a favor y sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	22-05-2024	38.439	Saldo a favor y declaración en firme por beneficio de auditoría

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2021 y 2022. Con respecto al 2023, la declaración ya se encuentra en firma por beneficio de auditoría.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al Artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

D = INR + DTC - IRP	2023	2024
Fórmula para determinar el ID - Impuesto Depurado		
(+) INR: Impuesto de Renta Neto	51,123	21,700
(=) IMPUESTO DEPURADO	51,123	21,700
UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C		
Fórmula para determinar la UD - Utilidad Depurada		
(+) UC: utilidad contable o financiera antes de impuestos	144,776	61,214
(+) DPARL: diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	1,290	904
(=) UTILIDAD DEPURADA	146,066	62,118
TTD=	51,123	21,741
	35%	35%

17. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Los dividendos decretados y pagados en 2024 y 2023 corresponden:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Dividendos decretados	1,625,806	-
Dividendos pagados	(722,581)	-
Dividendos por pagar	903,225	-

En la Asamblea de Accionistas de marzo de 2025 se va a proponer un dividendo por acción de \$2,341 respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, lo que supondrá un dividendo total de \$93,653. Estos estados financieros no reflejan este dividendo.

18. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El Grupo está controlado por UnitedHealth Group Inc, (constituida en los Estados Unidos de América). La Compañía es poseída por el 50% Banmédica Internacional S.P.A. y 50% CDC Holdings Colombia S. A. S. (sociedad incorporada en Estados Unidos de América) quien es una subsidiaria del Grupo.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Patrimonio Autónomo Nueva Clínica	68,260	63,169

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(b) Cuentas por cobrar con partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2024	2023
Patrimonio Autónomo Nueva Clínica	57,725	13,633

(c) Cuentas por pagar con partes relacionadas - Dividendos

	31 de diciembre	
	2024	2023
CDC Holdings Colombia S.A.S.	451,613	-
Banmedica SPA	451,612	-
	903,225	-

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a transacciones con vencimientos inferiores a 60 días desde la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses. No existen provisiones sobre las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos y sus asesores legales consideran que la Compañía no tiene ningún evento que pueda generar registro de provisiones para posibles litigios.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Administradora Clínica La Colina S. A. S. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Administradora Clínica La Colina S. A. S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jonathan Fabian Fuentes Ibarra', written in a cursive style.

Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 220260 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
12 de marzo de 2025

ACTA NRO. 26 REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S

En Bogotá D.C., siendo las 11:45 horas del día 26 de marzo de 2025, se reunieron a través de medios tecnológicos, previa convocatoria efectuada por el representante legal de la sociedad, en los términos establecidos en los estatutos sociales, el Decreto 398 de 2020 y 176 de 2021, las siguientes personas:

Por video llamada:

BANMÉDICA INTERNACIONAL SPA., por conducto del representante legal de la sociedad, **TOMÁS ROBINSON SYLLEROS**, identificado con Pasaporte No. F37242038, y la cual posee 20.000 acciones que equivalen al 50% del capital social, y

CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S, por conducto del señor **SANTIAGO SALAZAR SIERRA** con C.C. No. 10.280.019 de Manizales, en su calidad de representante legal suplente de la sociedad, y la cual posee 20.000 acciones que equivalen al 50% del capital social.

De otra parte, se encuentran presentes en la oficina de la Gerencia General, el representante legal de la sociedad, Santiago López Barrera, el Gerente Financiero Juan Manuel Ospina y la Gerente Jurídica, Ana Zakzuk Parra.

Igualmente asiste por videollamada, el señor Arturo Perú Costabal miembro principal y presidente de la Junta Directiva de la sociedad.

Para tratar el siguiente orden del día, el cual se encuentra inserto en el texto de la convocatoria:

- 1. Verificación del quórum:** De acuerdo con la constancia de asistencia, se encuentran presentes y/o debidamente representados accionistas que detentan el 100% del capital social, que representan 40.000 acciones suscritas y pagadas, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir válidamente de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día:** Por secretaría se da lectura al orden del día enviado junto con la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea.
- 3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea y de la Sociedad:** La Asamblea elige en forma unánime al señor Santiago López como presidente de esta reunión y como secretaria de la Asamblea a la señora Ana Zakzuk, quienes, estando presentes, aceptaron dichos nombramientos.

De otra parte, se ratifica la elección como Secretaria de la Sociedad principal a la señora Ana Elvira Zakzuk Parra y como Secretaria de la Sociedad suplente a Mónica Andrea Pinilla Quintero; este nombramiento como Secretaría de la Sociedad se extenderá adicionalmente para las reuniones de Junta Directiva y estará vigente hasta que sean removidas por los Accionistas.

Ahora bien, conforme al artículo 21 de la Ley 222 de 1995, se autoriza a la Secretaria de la Sociedad, para efectos de asentar el acta de la Asamblea General de Accionistas que da cuenta de las decisiones aquí previstas.

4. (...)
5. (...)
6. (...)
7. (...)
8. (...)
- 9. Presentación proyecto distribución de utilidades:** El Gerente General en conjunto con el Gerente Financiero, presentan la utilidad del ejercicio a cierre 2024:

ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
 PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑO 2024

CONCEPTO	2024
UTILIDAD DEL EJERCICIO	144.776.239
Menos:	
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	(51.123.000)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	93.653.239
UTILIDAD POR ACCION	
UTILIDAD A RAZON DE \$2.341,33 PESOS POR ACCION	93.653.239
TOTAL DISTRIBUCION	93.653.239

Así mismo informan que durante el año 2024, se autorizó la distribución de las utilidades acumuladas hasta el 2023 y su pago en 9 cuotas, de las cuáles solo se efectuaron 4 pagos, quedando el siguiente valor pendiente por pagar:

DIVIDENDOS DECRETADOS EN EL AÑO 2024 PENDIENTES DE PAGAR

EMPRESA	VALOR
BANMÉDICA INTERNACIONAL SPA	451.612.693
CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S	451.612.693
TOTAL PENDIENTE POR PAGAR	903.225.386

Al respecto y teniendo en cuenta la necesidad de caja futura para el proyecto de expansión de Clínica del Country, que hace parte del grupo empresarial, la administración recomienda generar una reserva con las utilidades pendientes de pago durante el 2024 y con las utilidades 2024, para apoyar el financiamiento del proyecto.

Después de estudiar y discutir esta propuesta, la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable del 100% de las acciones de la Sociedad, procedió a aprobar la reserva a decisión del máximo órgano social, de las utilidades acumuladas pendientes de pago y de las utilidades 2024, cuya destinación es el financiamiento del Proyecto de Expansión de la Clínica del Country.

10. (...)

11. **Nombramiento o ratificación del Revisor Fiscal y fijación de honorarios:** La asamblea reelige por unanimidad en calidad de revisor fiscal a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., para la gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 y fija sus honorarios en un valor de COP \$ 29.961.129 más IVA.

12. **Constancia Quorum:** El representante Legal de la sociedad deja constancia que durante toda la reunión permanecieron conectados los accionistas y/o sus representantes, por lo que en todo momento hubo quórum para deliberar y decidir.

(...)

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 12:15 pm. En constancia de lo anterior y conforme al artículo 21 de la Ley 222 de 1995, la presente acta se suscribe por el representante legal y la secretaría de la Sociedad, dentro del término legalmente establecido.

SANTIAGO LÓPEZ BARRERA (Fdo)
 Representante Legal

ANA ZAKZUK PARRA (Fdo)
 Secretaria de la sociedad

Es fiel copia tomado en lo pertinente de la original que reposa en el libro de Actas de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Administradora Clínica La Colina S.A.S



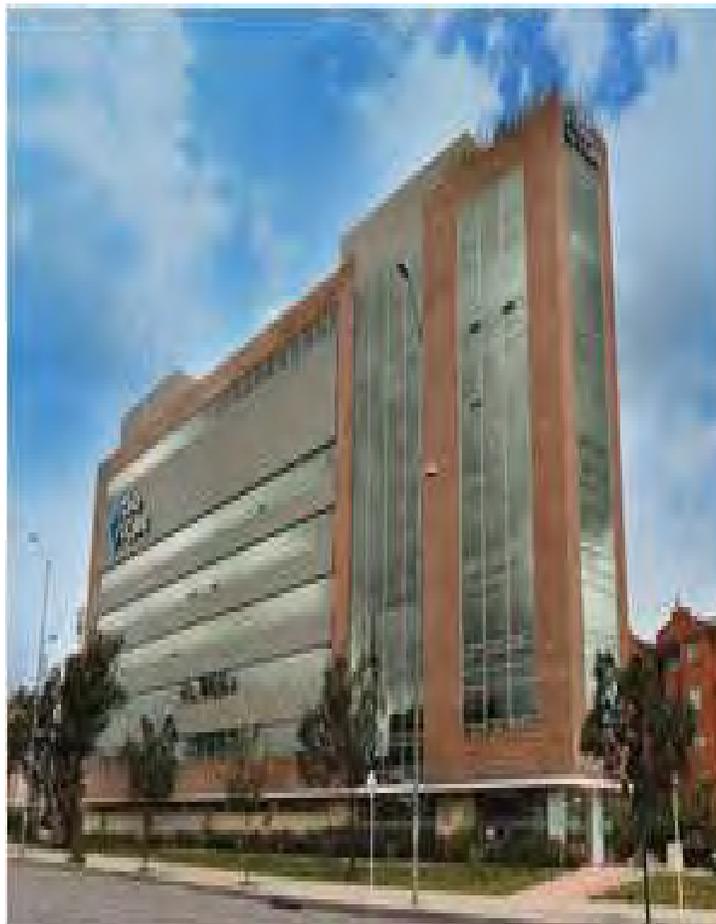
Ana Zakzuk
 Secretaria de la Sociedad

**P.A. OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA
S.A.S**

**Estados Financieros
Comparativos**



**31 de diciembre de
2024 y 2023**



**PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA OPERADO POR
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.**

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Correspondientes a los períodos terminados al

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos – M\$)

Nivel de agregación cuenta mayor

INDICE

		pág.
1.	ESTADOS FINANCIEROS	
1.1.	Estado de Situación Financiera	5
1.2.	Estado de Resultado Integral por Función	6
1.3.	Estado de Flujo de Efectivo Directo	7
2.	INFORMACION	8
3.	BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS	8
3.1.	Transacciones en moneda extranjera	8
3.1.1.	Moneda funcional y de presentación	8
3.2.	Efectivos y Equivalentes de Efectivo	8
3.3.	Otros Activos Financieros Corrientes	9
3.3.1.	Cuentas por cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	9
3.3.2.	Otros Pasivos Financieros Corrientes	13
3.3.3.	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	13
3.4.	Inventarios	13
3.5.	Otros Activos Financieros No Corriente	14
3.6.	Pasivo Por Impuestos Corrientes	14
3.7.	Otros Pasivos No Financieros Corrientes	14
3.8.	Ingresos de Actividad Ordinaria	14
3.9.	Otros Ingresos	14
3.10.	Reconocimiento de costos y gastos	14
4.	CAMBIOS NORMATIVOS	14
4.1.	Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la compañía en 2023	15
4.2.	Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024	15
4.3.	Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	15
4.4.	Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	16
5.	ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS	16
5.1.	Riesgos de Mercado – SARM	18
5.1.1.	Riesgo de tasa de cambio	18
5.1.2.	Riesgo de precio	18
5.1.3.	Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo	18
5.2.	Riesgo de Crédito – SARC	18
5.2.1.	Exposición al riesgo de crédito	19
5.2.2.	Pérdidas por deterioro	19
5.3.	Riesgos de Liquidez	19
5.3.1.	Efectivos Activos Financieros	20
5.4.	Riesgos en Salud	20
5.5.	Riesgo Actual	20
5.6.	Riesgos Operativos	21
5.7.	Riesgo Grupal	21
5.8.	Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF	21
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	22
7.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	22

8.	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22
8.1.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23
9.	INVENTARIOS	23
10.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	23
11.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	23
12.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24
13	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24
14	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	24
15.	INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIAS	24
16	OTROS INGRESOS	26
17	COSTOS DE VENTAS	27
18	GASTOS DE ADMINISTRACION	27
19	OTROS GASTOS POR FUNCION	28
20	INGRESOS FINANCIEROS	28
21	COSTOS FINANCIEROS	28
22	PARTES RELACIONADAS	28
23	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	29
24	EVENTOS SUBSECUENTES	29

1.1 Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2024 - Diciembre 2023

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES \$ COLOMBIANOS

Estado de Situación Financiera Clasificado	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Estado de situación financiera clasificado			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	4.594.790	8.045.533
Otros activos financieros corrientes	7	741.048	975.315
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	78.647.519	71.032.859
Inventarios corrientes	9	1.182.090	848.638
Otros activos no financieros corrientes	10	310.331	0
Total de activos corrientes distintos de los activo o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		85.475.778	80.902.345
Activos corrientes totales		85.475.778	80.902.345
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar no corrientes	8	5.681.861	3.651.713
Total de activos no corrientes		5.681.861	3.651.713
Total de activos		91.157.639	84.554.058
Estado de Situación Financiera Clasificado			
		31/12/2024	31/12/2023
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	11	26.705	17.972
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	75.461.364	63.904.883
Pasivos por impuestos corrientes	13	26.571	50.861
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	15.642.939	20.590.342
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		91.157.639	84.554.058
Pasivos corrientes totales		91.157.639	84.554.058
Total de pasivos		91.157.639	84.554.058
Patrimonio			
Patrimonio total		0	0
Total de patrimonio y pasivos		91.157.639	84.554.058

0

(fdo)
SANTIAGO LOPEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

(fdo)
BIBIANA NOMESQUE URREGO
CONTADOR
T.P. 114126 - T

(fdo)
JHONATAN FABIAN FUENTES IBARRA
REVISOR FISCAL
T.P. 220260 - T

1.2 Estado de Resultado Por Función Comparativo Diciembre 2024 - Diciembre 2023

**PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS**

Estado de Resultados Por Función	Notas	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	15	191.947.243	176.165.057
Costo de ventas	17	(148.982.870)	(135.073.740)
Ganancia bruta		42.964.373	41.091.317
Otros ingresos	16	2.593.748	2.528.641
Gastos de administración	18	(19.843.487)	(19.637.616)
Otros gastos, por función	19	(1.051.580)	(861.240)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		24.663.054	23.121.102
Ingresos financieros	20	1.037.568	1.652.404
Costos financieros	21	(25.700.622)	(24.773.506)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		-	-
Gasto por impuestos a las ganancias		-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		-	-

(fdo)
SANTIAGO LOPEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

(fdo)
BIBIANA NOMESQUE URREGO
CONTADOR
T.P. 114126 - T

(fdo)
JHONATAN FABIAN FUENTES IBARRA
REVISOR FISCAL
T.P. 220260 - T

1.3 Estado de Flujo de Efectivo Directo Comparativo Diciembre 2024 - Diciembre 2023

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES SCOLOMBIANOS

Estado de Flujo de Efectivo Directo	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023	
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	+	192.190.522	190.506.877
Otros cobros por actividades de operación	+	-	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(83.682.981)	(75.179.763)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(77.437.157)	(75.242.743)
Otros pagos por actividades de operación	-	(7.711.491)	(7.563.371)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	+	23.358.893	32.521.000
Otras entradas (salidas) de efectivo	+/-	(22.534.890)	(18.735.998)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	+	824.003	13.785.002
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Intereses pagados, clasificados como actividades de inversión	-	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	+	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	+	(4.274.746)	(7.742.510)
Reembolsos de préstamos	-	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	+	(4.274.746)	(7.742.510)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	+	(3.450.743)	6.042.492
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	+	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(3.450.743)	6.042.492
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	+	8.045.533	2.003.041
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.594.790	8.045.533

2. INFORMACION GENERAL

Patrimonio Autónomo Operación Clínica La Colina operado por Administradora Clínica La Colina S.A.S., es una compañía con domicilio en Bogotá, Colombia dedicada a la prestación de servicios de salud humana.

La compañía mediante la ejecución del Contrato de Mandato como operador del Patrimonio Autónomo, registra todas las transacciones relacionadas con la actividad de operación en cuentas independientes, lo que incluye la contabilización del Resultado mensual como un Gasto Financiero por utilidades o pérdidas presentadas durante el período, con contrapartida en una cuenta por pagar a la Fiduciaria Popular, vocera del Patrimonio Autónomo, lo que explica que en el Estado de Situación Financiera de la Operación no se presente información en la cuenta del Patrimonio.

3. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo Country.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

En los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina se aplicaron adicionalmente las normas impartidas por la Superintendencia de Salud, contenidas en sus Circulares internas. Dado lo anterior los estados financieros comparativos incluyen todos los ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), las cuales son aplicadas por el Grupo country S.A.S al cual pertenece, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo Country S.A.S.

3.2. Efectivos y Equivalentes de Efectivo

Está Constituido por depósitos en moneda nacional en cuentas corrientes y de ahorros, principalmente Banco Itaú y Bancolombia, y occidente actualmente estas cuentas no tienen restricción para su disposición.

El efectivo de Operación Clínica La Colina comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, como son cuentas de ahorro y corriente de los bancos Itaú y Bancolombia. El saldo en la caja corresponde a Caja principal, cajas menores en moneda local administradas por (Gerencia General, Infraestructura y Caja Principal devoluciones a pacientes), el control y verificación de dichas cajas está a cargo de las áreas pertinentes.

El saldo en Bancos corresponde a todas aquellas entradas y salidas de efectivo percibidas por la operación y no operación, dichas entradas cuentan con un control diario y depuración mensual que garantiza el manejo de partidas reales en las cuentas transitorias existentes; dichas administración y control está liderada por Tesorería con apoyo de las áreas involucradas (Caja, Operaciones Financieras, Contabilidad). Las salidas de efectivo son administradas por el área de Tesorería basadas en los plazos pactados con anterioridad con cada tercero, buscando beneficios en la oportuna cancelación de las obligaciones ya adquiridas.

3.3. Otros Activos Financieros Corrientes

Corresponden a las carteras colectivas de Alianza fiduciaria, por medio de estos fondos se realizan aportes, los cuales se destinan para hacer traslados entre cuentas bancarias del mismo Nit, estos recursos son invertidos por Alianza con el fin de obtener una mejor rentabilidad por parte de los fondos de inversión que la recibida en los depósitos bancarios a la vista.

3.3.1. Cuentas por cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

A continuación, se describe la definición de cada estado de la Cartera:

- **Sin Radicar:** Relaciona el valor total neto de los servicios prestados que se encuentran pendientes por presentar en la entidad. Incluye las facturas que se encuentran en trámite interno; las facturas y pre-glosas que fueron resueltas y/o aprobadas para su presentación después de la fecha de cierre de radicación en la entidad.
- **Pre-glosa:** Relaciona el valor total neto de la factura que presenta no conformidad u objeción realizada por los Auditores de las entidades responsables de pago, al efectuar la revisión integral de la factura, previa a la radicación en la entidad.
- **Devuelta:** Relaciona el valor total neto de la factura que presenta no conformidad u objeción emitida por la entidad responsable del pago después de su radicación y revisión preliminar, afectando en forma total el pago de la cuenta presentada por la prestación de los servicios de salud.
- **Glosa:** Relaciona el valor total neto de la no conformidad u objeción presentada por la entidad responsable de pago durante la revisión integral de la factura, afectando en forma parcial o total el pago de esta. La no conformidad u objeción requiere ser resuelta y radicada en la entidad por parte del prestador de los servicios de salud para el respectivo trámite de pago.
- **Por Vencer:** Relaciona el valor total neto de las facturas u objeciones resueltas (Pre glosa, Glosa y Devuelta) que fueron presentadas en la entidad hasta el cierre de radicación para su respectivo trámite de pago.
- **Vencida** (1-30 días, 31-60 días, 61-90 días, > 90 días): Relaciona el valor total neto de las facturas u objeciones resueltas (Pre-glosa, Glosa y Devuelta) que fueron radicadas en la entidad y que han cumplido los días de plazo de pago acordados con la misma, reflejándose en la edad de vencimiento correspondiente.

La cartera de la operación está establecida con periodos de pago de 30 días después de radicación para las entidades que tiene convenio con la clínica, y de pago inmediato al egreso para los pacientes particulares.

Se encuentra dentro del detalle de clientes nacionales, partidas que, por la naturaleza de su origen, han requerido la intervención jurídica para su recaudo, procesos que se siguen en este momento, especialmente contra entidades del estado y particulares.

Nota sobre el Deterioro de Cartera CLC

Para calcular la provisión de Deterioro de Cartera se deben tener en cuenta las siguientes Fases:
Las primeras dos fases determinarán los porcentajes históricos de la cobrabilidad de las facturas.

Fase 1: Clasificación, Identificación y Aplicación de Variables:

Operación Clínica La Colina. -

Pag. 9 de 29

A. Se clasifica la Cartera en los siguientes tipos de clientes:

- Prepagada
- Plan Complementario – PAC
- Aseguradora – Pólizas de Salud
- S.O.A.T
- Empresas Nacionales
- Empresas Internacionales
- EPS Y EPS´S
- E.S.E
- ARP´S
- Particulares
- Otras Empresas
- Empresas en Liquidación

B. Niveles de Riesgo de la Cartera:

- Sin Riesgo
- Riesgo Bajo
- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- Riesgo muy Alto
- Liquidaciones

C. Cada tipo de entidad se le asigna un nivel de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes variables:

1. Identificar si tenemos contrato con las empresas: 33.33%

- a. Riesgo bajo: Tenemos contrato comercial.
- b. Riesgo medio: No tenemos contrato directo con la empresa, pero tenemos contrato con sus empresas aliadas, Ejemplo: Sanitas no tiene contrato, pero es aliada de Colsanitas con los que sí tenemos contrato.
- c. Riesgo alto: No se tiene contrato.

2. Comportamiento de pago en los últimos 12 meses: 33.33%

- a. Riesgo bajo: Recaudo mayor a 80%
- b. Riesgo medio: Recaudo entre 50% y 80%
- c. Riesgo alto: Menor o igual a 50%

Dentro de este análisis, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Si hay registro de pagos efectuados por la entidad durante el periodo evaluado, pero no registra información de facturación, se asignará "Riesgo Bajo".

Si no hay registro de pagos efectuados por la entidad y tampoco hay registro de facturación, se asignará "Riesgo Alto".

Si hay registro de pagos efectuados por clientes nacionales e internacionalmente o corresponde a entidades que ya no cuentan con saldos en la cartera, se asignará el tipo de cliente "Empresas – Riesgo Medio y Empresas Internacionales- Riesgo Medio"

3. Situación financiera en las empresas: 3.33%

Aplicando los siguientes indicadores

<u>Ratio</u>	<u>Fórmula</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Valores óptimos</u>
Ratio de Endeudamiento	Pasivo / Patrimonio Neto	Peso de pasivo por cada peso de patrimonio neto	Menor a 0.60
Ratio Solvencia	Activo / Pasivo	Peso de activo por cada peso del pasivo	Mayor a 1.20
Ratio Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Peso de activo corriente por cada peso de pasivo corriente	Mayor a 1,00
Utilidad	Utilidad	Utilidad	>0

4. Para aquellas empresas que no cuenten con la información de situación financiera, se asignará el nivel de riesgo medio.

De acuerdo con lo anterior, cada nivel de riesgo es equivalente a:

- Riesgo Bajo = 1
- Riesgo Medio = 2
- Riesgo alto= 3

5. Si la sumatoria del resultado de las variables mencionadas anteriormente es tres (3) el Riesgo es Bajo, si esta entre cinco y siete (5 y 7) es Riesgo es Medio y si es mayor a ocho (8) el Riesgo es Alto.

6. Para las empresas en liquidación, sin importar su clasificación previa, se le asigna grado especial de riesgo (máximo), equivalente a provisionar el 100% de la cartera neta del período analizado (antes de garantías).

7. Para aquellas entidades que se encuentran en proceso de vigilancia especial por la Superintendencia Nacional de Salud, pero que aún no han sido intervenidas y/o liquidadas, se les asignará la clasificación de Riesgo Muy Alto.

8. Para el tipo de Riesgo Muy Alto, el % se calculará tomando la diferencia de la suma del 100% y el % del riesgo más alto de cada tipo de empresa.

9. En aquellos casos de entidades de régimen de excepción (Docentes – Magisterio, Policía nacional, Fuerzas militares, Trabajadores de Ecopetrol, Universidades públicas en aplicación de la ley 647 del 2.000) o entidades mixtas (Públicas y Privadas) se les asignará el tipo de empresa de “Otras Empresas”.

10. En caso de que existan empresas donde sea mayor el pasivo de proveedores que tengamos con ellos que las cuentas por cobrar por parte de las clínicas, se le asignará la clasificación de Sin Riesgo.

11. Para las siguientes Empresas relacionadas, se le asignará la clasificación de Sin Riesgo.

<u>Nit</u>	<u>Empresa</u>	<u>Clínica</u>
900582598	Administradora Clínica La Colina S. A. S.	CDC
830005028	Administradora Country S. A. S.	CLC
830087144	Banmédica Colombia S. A. S.	CDC-CLC
800006509	Country Scan Ltda.	CDC-CLC
8300536918	Patrimonios Autónomos Fiduciaria Popular S. A.	CDC-CLC
800032418	Resonancia Magnética De Colombia Ltda.	CDC-CLC
8300702845	Resonancia Magnética Del Country	CDC-CLC
44444444483	United Health International Inc.	CDC-CLC

Fase 2: Determinación de la Incobrabilidad

Se solicita al área de Tecnología generar el reporte de la facturación de por lo menos un año y medio calendario antes

del período a calcular, con el respectivo detalle de los pagos recibidos de la mencionada facturación. En este reporte se debe tener en cuenta los abonos, copagos y notas crédito generadas para cada factura.

Se calculan los porcentajes (%) de cobro efectivo, tomando los pagos acumulados contra la facturación total.

Los valores porcentuales de deterioro esperado, a partir de ahora denominados Probabilidad de Default (PD), corresponderán a la sumatoria de pagos dividida la sumatoria de facturación de los períodos analizados. La información debe calcularse para cada tipo de empresa y para cada tipo de riesgo.

Para el caso de los particulares, solo se tendrán en cuenta dentro del cálculo del PD aquellas facturas vencidas, es decir, las facturas que se emitieron y cancelaron en su totalidad antes de su vencimiento no se tendrán en cuenta.

Fase 3: Clasificación de la Cartera por edades, determinación del deterioro y del ajuste

Se utilizará la metodología de cálculo basada en el Método Monte Carlo, ampliamente utilizado en compañías aseguradoras como mecanismo de cobertura de riesgos. Para la construcción del cálculo, se realizará un único archivo Excel mensual, que incluirá el cálculo del deterioro basado en una distribución de Polisson para cada tipo de empresa y nivel de riesgo. Los pasos para llegar a la cifra final son:

a) Se genera el estado de vencimientos de la cartera al cierre del mes por cada clínica para cada uno de los clientes identificando el riesgo por cada una de las entidades y tipo de entidad. De este estado de vencimientos se tomará la cartera neta para cada empresa, descontando aquella cartera que se encuentre en procesos de cobro pre-jurídico y cobro jurídico.

b) Se determinan los valores de garantía para cada escenario, teniendo como base tres conceptos principales de recuperación: (Recobro de Participaciones Médicas, Recuperación Cartera Castigada, Cobro por instancias judiciales). El valor de garantía debe ser porcentual.

c) Se incorpora la PD para cada escenario, previamente calculada en la Fase 2. Para todas las empresas catalogadas como Empresas en Liquidación, automáticamente se asigna un valor de provisión del 100% (no sujeto a deducciones por garantías u otros).

d) Se hace el cálculo tanto del Value-at-Risk (VaR) como del Conditional Value-at-Risk (Cvar), provisionando finalmente hasta el valor extremo de pérdida – CvaR. Se establece previamente un Loss Given Default (LGD), definido como la diferencia entre 1 (una) unidad y el valor de garantía estipulado. Igualmente, se establece que el CvaR debe ser calculado en aquel valor con un intervalo de confianza hasta de 95%, intervalo definido como el valor elegido por las clínicas con el cual cubren riesgos adicionales ante deterioros extraordinarios.

e) Se genera un cálculo acumulado de provisión, el cual debe ser registrado en los estados financieros en el transcurso de los meses siguientes, proyectando el comportamiento de la cartera y la provisión en los meses siguientes. Eso sí, el valor de la provisión a 31 de diciembre de cada año debe coincidir con el valor de la provisión calculada con los datos del estado de vencimientos del 30 de noviembre del año a calcular.

f) En resumen, se necesitan los siguientes datos para el cálculo exitoso de los valores a provisionar:

- Estado de Vencimientos, con un valor de cartera neta por empresa (incluyendo anticipos y pagos pendientes por aplicar).
- Garantía, para cada tipo de empresa y nivel de riesgo.
- PD, para cada tipo de empresa y nivel de riesgo.

Y para la garantía, se deben calcular los siguientes indicadores:

- % de facturación correspondiente a honorarios médicos vía participación médica.
- % de recuperación de cartera castigada por cobranza habitual + cobranzas judiciales.

Nota:

1. Cuando el saldo de la cartera sea mayor en SAP que en SAHI se provisionaran las diferencias al 100%.

2. Los % que componen la garantía se deben recalcular anualmente

Para el cierre de 2024, el valor del deterioro de la cartera presenta un incremento en comparación con el valor registrado al cierre de 2023, debido al aumento de la cartera. Este incremento obedece a la crisis financiera que han atravesado las EPS, la cual ha afectado su operación y el flujo de recursos de vigencias anteriores.

3.3.2. Otros Pasivos Financieros Corrientes

Corresponde a los sobregiros que tiene la compañía, los cuales se utilizaron para: pago de proveedores y cómo capital de trabajo.

3.3.3. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal y están detallados de la siguiente manera:

Proveedores

Corresponde a las cuentas por pagar a proveedores generados por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo normal de la operación.

Gastos Causados Por Pagar

Los otros costos y gastos por pagar, para el año 2024 corresponden a la adquisición de bienes y servicios prestados, que aún no han sido facturados por los proveedores.

Cuentas Por Pagar Y Otras Cuentas Por Pagar Al Patrimonio

Está representado principalmente por el valor por pagar a la Fiduciaria, correspondiente al Capital de Trabajo entregado según Contrato de Mandato.

Retenciones En La Fuente Por Pagar

Corresponde a las retenciones realizadas por la compañía a los diferentes terceros en la adquisición de bienes y servicios y que son establecidas por las normas tributarias vigentes (Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente I.V.A., Retención en la Fuente I.C.A.)

Retenciones Y Aportes De Nomina Por Pagar

Corresponde a los aportes a seguridad social, que incluye el valor descontado al empleado y el porcentaje que debe pagar la empresa sobre el valor de los pagos efectuados a trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente (Aportes Entidades Promotoras De Salud, Aportes Administradoras De Pensiones, Aportes Administradoras De Riesgos Laborales, Aportes Parafiscales, entre otros)

Nomina Por Pagar, Cesantías Consolidadas, Intereses Sobre Cesantías Y Vacaciones Consolidadas

Corresponde a los valores que adeuda la compañía a sus empleados, valores establecidos de acuerdo al régimen laboral colombiano.

3.4. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo. El costo es determinado a través del método de costo promedio ponderado, el cual incluye los costos de adquisición (deducidos los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares), así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones actuales, tal como los costos de transporte.

Estos inventarios son usados para la ejecución del objeto social de la Clínica y no se comercializan con terceros

3.5. Otros Activos Financieros No corrientes

Corresponde a las pólizas que tiene la compañía para los posibles eventos que se presenten dentro del curso normal del negocio, dentro de ellas se encuentran las pólizas de Multirriesgo, pólizas de Responsabilidad civil y pólizas de pérdida de Datos, transporte y Póliza de Fidelidad.

3.6. Pasivos Por Impuestos Corrientes

Corresponde al impuesto al valor agregado de las actividades gravadas no operacionales de la Compañía representada principalmente en Arrendamientos.

3.7. Otros Pasivos No Financieros Corrientes

Anticipos Y Avances Recibidos

Corresponde a los anticipos recibidos de los clientes particulares y de empresas, para la prestación futura de un servicio médico específico y a los pagos anticipados de facturas respectivamente.

Ingresos Recibidos Para Terceros

Corresponde a las cuentas por pagar de médicos y contratistas generados por la prestación de servicios médicos.

3.8. Ingresos de Actividades Ordinarios

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. En la compañía al aplicar la NIIF 15, se validaron las condiciones que deben cumplir los contratos con clientes para su aplicación, obteniendo como resultado que ninguno cumple con el 100% de los criterios establecidos, por lo tanto, estos se registran al valor razonable y en el momento en que se realiza la transacción o la prestación del servicio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que se realiza la prestación de los servicios de salud, estos pueden ser confiables y medidos; los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos como el impuesto a la venta IVA.

Los ingresos operacionales se clasifican de acuerdo con la unidad funcional donde se presta el servicio, y su composición está dada por las ventas que se generan de las diferentes empresas que conforman el sistema de salud, algunas de ellas son: medicinas prepagadas, aseguradoras y planes complementarios.

3.9. Otros Ingresos

Principalmente son los ingresos percibidos por el arriendo de los espacios entregados a terceros que prestan sus servicios dentro de la Clínica, recuperaciones de gastos por concepto de reembolso de gastos y costos operativos a Clínica del Country y con otros terceros.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

La compañía Patrimonio Autónomo Negocio Colina Operado por Administradora Clínica la Colina S.A.S. reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que se registren sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (Causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la compañía en 2024

La Compañía no ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.4 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS Y OTROS RIESGOS

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y al desarrollo normal de sus operaciones:

- ❖ Riesgo de mercado – SARM.
- ❖ Riesgo de crédito – SARC.

- ❖ Riesgo de liquidez – SARL.
- ❖ Riesgo en salud.
- ❖ Riesgo actuarial.
- ❖ Riesgos operativos.
- ❖ Riesgo de Grupo.
- ❖ Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT.
- ❖ Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir, administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

Factores de riesgos financieros.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El área de riesgos tiene a su cargo la gestión de las políticas aprobadas por la Junta Directiva y la Gerencia Financiera evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Gerencia General. La Junta Directiva aprueba las políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de Administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Las responsabilidades en la gestión integral de riesgos se establecen bajo el concepto de las tres líneas de defensa como se muestra a continuación:

❖ Primera línea de defensa

La primera línea de defensa está conformada por las diferentes áreas al frente de la operación. Cada uno de ellos es responsable de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. También es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar actividades de control sobre los riesgos de manera permanente. Esta línea de defensa es la encargada de identificar, evaluar, controlar y tratar los riesgos.

❖ Segunda línea de defensa

Función a cargo del Comité de Riesgos, el área de Cumplimiento, Jefe de Control y Gestión de Procesos, y el Auditor de Gestión de Riesgos. Esta línea de defensa busca ayudar a crear y/o monitorear los controles, límites y señales de alerta de la primera línea de defensa. Al igual que, orientar a las instancias de dirección en el marco más adecuado para la gestión de riesgos (políticas, alcance, principios, apetito de riesgo, gobierno corporativo y estructura organizacional). Y desarrollar metodologías para medir las exposiciones al riesgo de la Compañía.

❖ Tercera línea de defensa

Rol desempeñado por la Auditoría Interna. La tercera línea de defensa tiene como principal función, verificar de manera independiente la adecuada gestión de riesgos dentro de la entidad a la primera y segunda línea de defensa.

De igual forma, tiene como principio la separación organizacional y funcional de los procesos de negociación (front office), identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos (middle office) y cumplimiento y registro contable de las operaciones (back office).

5.1. Riesgos de Mercado – SARM

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus inversiones y a las pérdidas derivadas de incrementos inesperados en sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precios o cualquier otro parámetro que afecte los resultados financieros de la Compañía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Compañía constituye un portafolio eficiente que provee el mayor retorno esperado con un nivel de riesgo bajo, con un criterio de prudencia, que mitigue el impacto de posibles variaciones en la tasa de interés y que cumpla con los requerimientos del régimen de inversiones y margen de solvencia establecidos por los entes de vigilancia y control.

Para mitigar el riesgo de tasa de interés la administración debe aplicar las metodologías adecuadas, privilegiando la realización de inversiones a costo amortizado. La Tesorería tiene la responsabilidad de estructurar el portafolio que en conjunto con el análisis del flujo de caja permita minimizar el impacto de las variaciones de tasa de interés en el precio de los activos financieros.

5.1.1. Riesgo de tasa de cambio:

La Compañía opera en un sector en donde la moneda es el peso colombiano y en donde se realiza un número mínimo de Transacciones en moneda extranjera. Por consiguiente, no se considera que exista una exposición significativa al riesgo de moneda.

La Compañía no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

5.1.2. Riesgo de precio:

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

La Compañía no posee inversiones en instrumentos de patrimonio (Acciones), y por tanto no se expone al riesgo de cambios desfavorables en los precios o valor de las Acciones.

5.1.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo:

Como la Compañía tiene activos y pasivos significativos que generan intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La Entidad maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y monitoreando los límites asignados.

5.2. Riesgo de Crédito – SARC

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus instrumentos financieros, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un emisor o contraparte, para lo cual realiza un seguimiento permanente de las condiciones de dichas entidades.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean 'AAA'. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el área de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

5.2.1. Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre	
	Nota	
	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.594.790	8.045.533
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	77.546.047	69.396.286
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	0	0
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6.783.333	5.288.286
Total	88.924.170	82.730.105

5.2.2. Pérdidas por deterioro

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de cartera teniendo en cuenta las tendencias del comportamiento de la misma cartera y del mercado, con un método confiable, seguro de reacción rápida y coherente con el estado de la cartera en el tiempo.

La Compañía para calcular la provisión por Deterioro de Cartera tiene en cuenta 3 fases, la primera es la Clasificación, Identificación y Aplicación de Variables, la segunda es la Determinación de la Incobrabilidad y la tercera fase es la Clasificación de la Cartera por Edades, determinación del deterioro y del ajuste.

5.3. Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como instrumentos financieros que sean negociables rápidamente (activos líquidos). La Compañía identifica mediante un modelo cuantitativo de control y gestión de liquidez, posibles señales de alerta que afecten el oportuno cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, llamado indicador de riesgo de liquidez (IRL), construido bajo los parámetros del coeficiente de liquidez de Basilea III.

Periódicamente, se realiza una actualización de flujo de caja de la Compañía, con proyecciones de corto y largo plazo de acuerdo con la evolución estimada del negocio y del entorno macroeconómico.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2024

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Menos de 1 año 75.461.364
---	--

Al 31 de diciembre de 2023

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Menos de 1 año 63.904.883
---	--

5.3.1. Efectivo / Activos financieros

El efectivo, así como los activos financieros son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA y AA+ según lo indicado por las calificadoras de riesgo y cumpliendo con las directrices dadas por la Gerencia Financiera.

5.4. Riesgos en Salud

La gestión del riesgo es un proceso sistemático de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos presentes en la prestación de los servicios de salud y es utilizado para la toma de decisiones, para mejorar la efectividad y eficiencia al interior de la Compañía. Los objetivos establecidos para la gestión de riesgos buscan: (i) Disminuir la ocurrencia de eventos adversos o problemas de no calidad a través de la identificación temprana de los riesgos en cada proceso (ii) Priorizar los riesgos con base en su frecuencia e impacto (iii) Determinar barreras de seguridad frente a los riesgos potenciales asociados a la atención del paciente y su familia (iv) incentivar la implementación de prácticas seguras, y por último, (v) Mitigar todos aquellos eventos que puedan impactar negativamente la seguridad del paciente.

El Programa de Seguridad del Paciente de las Clínicas ha presentado adelantos importantes y se ha concentrado en la búsqueda, identificación, medición y eliminación de eventos adversos. Sin embargo, con los desafíos presentes para las Clínicas (Acreditación Nacional e Internacional) se requiere fortalecer su enfoque hacia mediciones de la gestión de riesgos. Las tendencias mundiales con las pautas de seguridad invitan a las organizaciones a evaluar los riesgos potenciales. Es por ello que, la identificación de los riesgos se vuelve un asunto prioritario que debe contener una estructura organizada, que permita recopilar los riesgos a través de diferentes fuentes de información analizadas en la institución (procesos de autoevaluación en habilitación, acreditación, análisis de incidentes y eventos adversos, revisión de mortalidades hospitalarias, complicaciones quirúrgicas y terapéuticas, infecciones asociadas a la atención en salud y reingresos, entre otras).

En la Compañía se realizó la identificación de los riesgos clínicos y asistenciales mediante reuniones con expertos que facilitó la identificación de los riesgos de mayor relevancia, los cuales fueron resultantes de consultas de diferentes fuentes de información: (i) los eventos adversos materializados en el curso de la atención de los pacientes, (ii) los casos identificados durante los análisis de casos clínicos y mortalidad, (iii) las notificaciones de indicios de atención insegura y por último, (iv) los riesgos identificados en los procesos de autoevaluación de habilitación y acreditación.

También, se definieron controles y se establecieron acciones de mitigación, teniendo como base la metodología ISO 31000 a partir de la cual se cruzaron los riesgos en una matriz 5 x 5 cruzando las variables de probabilidad e impacto. Cada servicio definió su matriz de riesgos y controles contribuyendo a la construcción del panorama de riesgos clínicos y asistenciales con la distribución en el mapa de calor.

Se actualizaron políticas, manuales, lineamientos, procedimientos e instructivos que permitieron la implementación de controles para cada uno de los riesgos identificados en la ruta de atención para cada uno de los procesos de atención. La Compañía ha diseñado estrategias para el tratamiento y control de los riesgos en salud: una vez identificados y evaluados los riesgos, se definieron los límites (tolerancia) de riesgos acorde con la política de riesgos. Todo riesgo que exceda los límites o desviaciones aceptadas (moderado, intolerable e inaceptable) debe ser objeto de actividades de mitigación y control a fin de regresar al nivel de riesgo tolerado, conforme la estrategia adoptada por la Compañía.

Las acciones de gestión del riesgo en salud han sido identificadas en el Sistema de Gestión Integral Almera y cuentan con responsables, plazos, formas de ejecución y reportes de avances, los cuales van acorde a la complejidad de la operación de la Compañía.

5.5. Riesgo Actuarial

Las actividades de la Compañía con sus clientes la exponen al riesgo actuarial con la posibilidad de incurrir en pérdidas al momento de la celebración de contratos por evento o por paquetes, por la venta de servicios y que los mismos puedan ser insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

Para la gestión del riesgo actuarial inherente, se tiene conocimiento de la demanda, y se está en constante comunicación con los proveedores para conocer de forma oportuna los incrementos de los costos y/o incorporación de nueva tecnología que genere inversión considerable. Adicional la gestión de este riesgo se hace por medio del

Sistema de Gestión Integral Almera, se documentaron políticas para la gestión de este riesgo y se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control del riesgo actuarial

5.6. Riesgos Operativos

Las actividades de la Compañía la exponen a una gran variedad de riesgos operativos, los cuales pueden generar pérdidas potenciales, a causa de fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, en la infraestructura, legales y/o comerciales, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos financieros. Este riesgo es inherente a todas las actividades que se ejecutan en la Compañía y su gestión se registra en mapas de riesgo de 5 x 5, adicional este riesgo puede tener origen en el recurso humano, en los procesos, en la tecnología, en la infraestructura, o por eventos externos.

Los líderes de las gerencias son los principales responsables de la identificación e implementación de los controles del riesgo operacional, esta responsabilidad esta soportada en la documentación y constante actualización de procesos, procedimientos, lineamientos y políticas de las siguientes gerencias:

- ❖ Gerencia de Operaciones.
- ❖ Gerencia de Tecnología.
- ❖ Gerencia de Infraestructura.
- ❖ Gerencia Comercial y Mercadeo.
- ❖ Gerencia de Personas.
- ❖ Gerencia Jurídica.
- ❖ Gerencia Financiera.

Los riesgos operativos han sido gestionados por medio del Sistema de Gestión Integral Almera donde se documentó y se realizó la valoración inherente de los diferentes riesgos, adicional, se identificaron controles preventivos, correctivos y detectivos, a los cuales se les realizó la evaluación del diseño identificando controles fuertes, moderados y débiles. Adicional se tienen los mapas de riesgo residual, lo que permite a los líderes y gestores de riesgo enfocarse en aquellos riesgos que tienen un nivel inaceptable los cuales pueden afectar los objetivos de la Compañía.

5.7. Riesgo Grupo

La Compañía cuenta con participaciones de capital y realiza transacciones con compañías del grupo y sobre estas actividades se contempla la posibilidad de pérdida por resultados negativos, conflictos de interés, favorecimientos o la posibilidad de incumplir con las obligaciones propias del grupo.

Para la gestión del riesgo de grupo inherente, se hace por medio del Sistema de gestión Integral Almera, se documentaron las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos de las gerencias que tienen relación directa con la mitigación de estos riesgos. Adicionalmente se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control de los riesgos de grupo.

Los mecanismos de control y gestión de los riesgos de grupo son adecuados conforme la estructura, transacciones y perfil de riesgos del grupo.

5.8. Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF

La Compañía reconoce la importancia de la gestión efectiva de los diferentes riesgos en sus operaciones y estados financieros. Por esto, como parte de su compromiso con la integridad y transparencia implementa los Subsistemas de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM). El alcance de estos es aplicable para todas las áreas y procesos relevantes, incluyendo, pero no limitado a compras, contratación, selección de personal, relacionamiento médico y contabilidad.

El SICOF y el SARLAFT-FPADM están diseñados con base en los principios de prevención, detección y respuesta. Sus etapas son la identificación, evaluación, control y monitoreo, descritas en el procedimiento de gestión de riesgos y controles, el cual hace parte del Modelo de Prevención.

Durante el 2024 la Compañía ha mantenido su compromiso con una cultura de transparencia y ética empresarial, realizando acciones continuas para fortalecer sus manuales, políticas, procesos y procedimientos. Además, se han llevado a cabo monitoreo continuo para evaluar la efectividad de los Subsistemas, emitiendo informes con los hallazgos y solicitando planes de remediación a los dueños de los procesos. Respecto del SICOF se tiene un alcance de 52 riesgos identificados y 27 controles evaluados en su diseño y eficacia operativa.

Respecto del SICOF se tiene un alcance de 66 escenarios de riesgos identificados y 56 controles claves evaluados en su diseño y eficacia operativa. Por lo tanto, el perfil de riesgo residual se concentra en un nivel moderado y bajo, conforme a lo esperado.

Igualmente, en SARLAFT-FPADM se realizaron avances significativos en la implementación y fortalecimiento del subsistema, destacando la actualización integral de la Matriz de Riesgo SARLAFT-FPADM, en respuesta a la reestructuración organizacional, lo que permitió identificar 26 unidades de riesgo, 44 riesgos y 54 controles, lo que optimiza la gestión y mitigación de riesgos.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Efectivo		
Efectivo en caja	5.650	5.370
Saldos en Bancos - Cuentas Corrientes	62.940	1.003.016
Saldos en Bancos - Cuentas de Ahorros	696.225	2.162.675
Saldos en Bancos – Especiales Moneda Nacional	3.829.975	4.874.472
Total	4.594.790	8.045.533

7. Otros Activos Financieros Corrientes

Otros Activos Financieros	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2024
	M\$	M\$
Gastos pagados por Anticipados	741.048	975.315
Total	741.048	975.315

8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

A continuación, se detallan los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar clasificadas en corriente y no corriente

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	2024		2023	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores Comerciales por Cobrar, Neto	63.611.571	5.681.861	59.423.586	3.651.713
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	15.035.948	-	11.609.273	-
Total	78.647.519	5.681.861	71.032.859	3.651.713

8.1. Otras Cuentas por Cobrar

Otras cuentas por Cobra corrientes	2024		2023	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos y Operaciones de Crédito	4.944.044	-	4.019.897	-
Anticipos, Avances y Depositos	15.111	-	1.869	-
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	2.729.774	-	2.715.815	-
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	84.419	-	87.445	-
Deudores Varios	7.262.600	-	4.784.247	-
TOTAL	15.035.948	0	11.609.273	0

9. Inventarios

Inventario	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2023
Medicamentos y Elementos	834.391	519.989
Suministro y Elementos	347.699	328.649
TOTAL	1.182.090	848.638

10. Otros Activos No Financieros corrientes

Otros Activos No Financieros	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldo en Bancos- Derechos Fiduciarios	310.331	-
TOTAL	310.331	0

11. Otros Pasivos Financieros Corrientes

Durante el año 2024 la compañía presento obligaciones financieras por concepto de sobregiro bancario que devenga intereses los que son valorizados a costo amortizado.

Obligaciones Financieras	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2023
Sobregiros	26.706	17.972
TOTAL	26.706	17.972

12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2023
Proveedores	32.145.441	25.810.464
Gastos Causados por Pagar	142.166	112.041
Cuentas por Pagar al Patrimonio	35.897.833	30.608.401
Retenciones en la Fuente por Pagar	559.624	731.897
Retenciones y Aportes de Nomina Por Pagar	1.450.308	1.466.147
Acreedores Varios	11.749	15.561
Cesantías Consolidadas	2.939.468	2.690.913
Intereses De Cesantías	341.110	313.204
Vacaciones Consolidadas	1.973.665	2.156.254
TOTAL	75.461.364	63.904.882

13. Pasivo Por Impuestos Corrientes

Pasivos por Impuestos Corrientes	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2023
IVA Por Pagar Vigencia Fiscal	26.571	50.861
TOTAL	26.571	50.861

14. Otros Pasivos No Financieros. Corrientes

Otros Pasivos No Financieros	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2023
Otras Obligaciones	10.965.353	16.386.456
Depósitos Recibidos de Pacientes	1.598.080	1.632.571
Anticipos Recibidos de Pacientes	3.079.566	92.272
Facturación de Terceros	0	2.469.043
TOTAL	15.642.999	20.580.342

15. Ingresos De Actividad Ordinaria Y Otros Ingresos

Los ingresos operacionales se clasifican según la unidad funcional donde se presten de la siguiente manera.

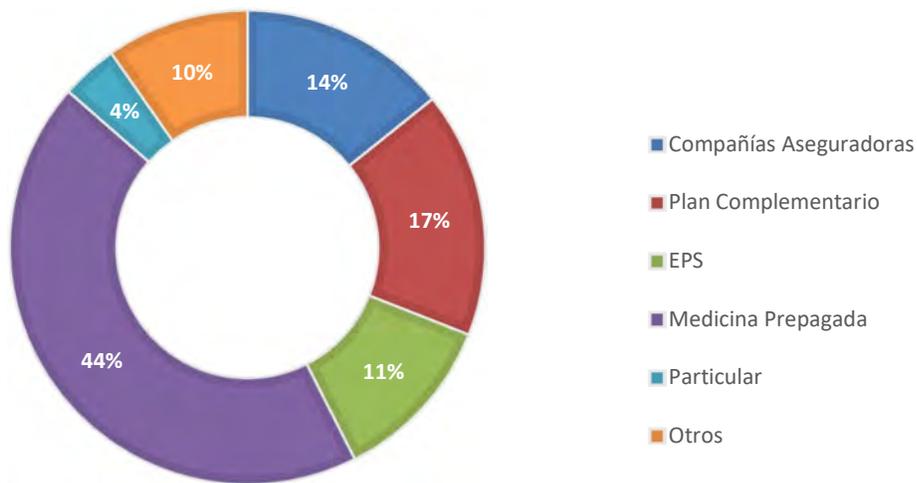
UNIDAD FUNCIONAL	2024	% PARTICIPACION	2023	% PARTICIPACION
-------------------------	-------------	------------------------	-------------	------------------------

VENTAS				
Urgencias	22.389.228	12%	24.542.207	14%
Consulta externa	3.487.404	2%	2.776.178	2%
Hospitalización	35.110.915	18%	33.391.282	19%
Quirófanos y salas de parto	12.739.306	7%	12.982.686	7%
Apoyo diagnóstico y Terapéutico	57.069.466	30%	53.111.859	30%
Drogas y elementos	61.150.924	32%	49.360.844	28%
Otros Ingresos	-	0%	-	0%
TOTAL	191.947.243	100%	176.165.057	100%

El mayor porcentaje de los ingresos están constituidos por medicamentos con un 32% y por la unidad funcional de Apoyo diagnóstico y terapéutico con un 30%.

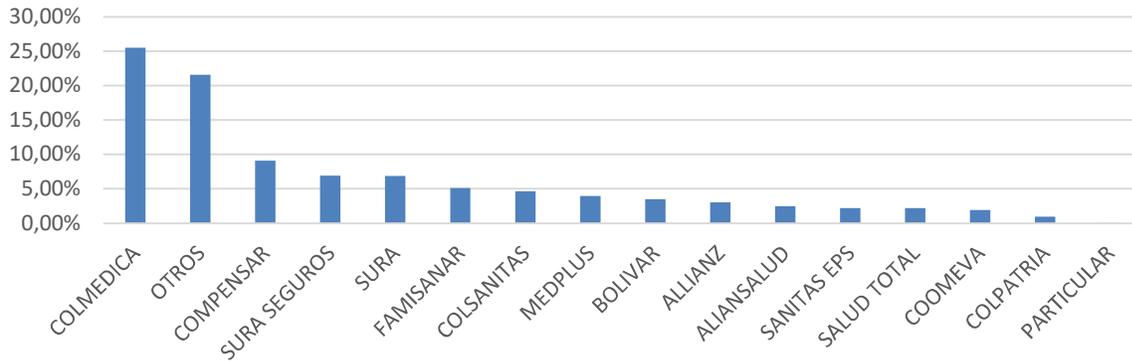
Los ingresos están compuestos por las ventas de los grupos de empresas que conforman el sistema de salud:

AÑO 2024



El porcentaje de participación por empresas es el siguiente:

Participación por Empresa - CLC



Los ingresos están asociados con las prestaciones de servicios las cuales anexamos a continuación,

CLINICA LA COLINA	ACUMULADO		
	dic-23	dic-24	% VARIACION 2023/2024
Hospitalización Tratamiento Medico	7.532	7.408	-2%
Hospitalizados Partos y Cesáreas	776	700	-10%
Hospitalizados quirúrgicos	3.754	3.167	-16%
Total Pacientes Hospitalizados	12.062	11.275	-7%
Días de Estancia Reales	43.024	40.940	-5%
Tasa de Ocupación Total (S/161)	74%	70%	-4%
Días de Estancia Reales Hospitalización	34.891	34.891	0%
Días de Estancia Reales UCI Adultos	2.591	2.504	-3%
Días de Estancia Reales UCI Pediátrica	2.415	2.327	-4%
Días de Estancia Reales URN	3.127	3.088	-1%
Cirugías Hospitalizadas (Sin Partos)	3.359	2.882	-14%
Cirugías Ambulatorias	3.131	3.437	10%
Salas 122	3.122	3.965	27%
Protocolos Quirúrgicos	9.612	10.284	7%
Urgencias Adultos	58.725	54.024	-8%
Urgencias Pediátricas	33.353	30.908	-7%
Urgencias Ginecobstetricias	4.985	4.630	-7%
Consultas Urgencias Totales	97.063	89.562	-8%
Tasa de Hospitalización por Urgencias	10%	10%	3%
Total, Exámenes Radiología	74.011	69.478	-6%
Exámenes Laboratorio	306.769	294.464	-4%
Sesiones Quimioterapia	781	625	-20%

16. Otros Ingresos

Adicional se presentan otros ingresos no operacionales por los siguientes conceptos:

Otros Ingresos	Saldo A	
	31/12/2024	31/12/2023
Arrendamientos	1.092.708	1.158.698
Comisiones, Concesiones y Convenios	74.734	60.004
Servicios	171.699	101.239
Recuperaciones	1.132.047	1.042.299
Diversos	122.560	166.401
TOTAL	2.593.748	2.528.641

17. Costos De Venta

Costos por Unidad Funcional	01/01/2024	01/01/2023
	01/12/2024	01/12/2023
Urgencias	25.813.089	27.378.013
Consulta Externa	4.405.001	3.667.263
Hospitalización	39.404.523	36.114.675
Quirófanos y salas de parto	20.482.527	17.363.871
Apoyo diagnóstico	21.523.034	19.984.941
Apoyo Terapéutico	5.450.896	5.252.720
Drogas y elementos	31.903.800	25.312.256
TOTAL	148.982.870	135.073.739

18. Gastos de Administración

Gastos de Administración	01/01/2024	01/01/2023
	01/12/2024	01/12/2023
Gastos de Administración -personal	12.833.188	11.505.641
Honorarios de Administración	276.169	293.290
Arrendamiento	68.463	41.174
Contribución y afiliaciones	17.574	8.787
Seguros	45.285	33.907
Servicios	738.341	779.392
Gastos legales	8.595	9.133
Mantenimiento y reparaciones	980.267	865.417
Diversos	550.464	476.848
Provisiones	1.794.160	2.697.361
Gastos de ventas-Personal	1.727.691	1.817.592
Honorarios-Ventas	45.326	109.763
Arrendamiento-ventas	9.647	4.221
Seguros-ventas	8.033	-
Servicios-ventas	41.779	46.482
Mantenimiento y reparaciones-ventas	5.661	4.616
Diversos-ventas	692.844	943.992
Total	19.843.487	19.637.616

19. Otros Gastos por Función

Otros Gastos por Función	01/01/2024 01/12/2024	01/01/2023 01/12/2023
Perdida en Ventas y retiro de Bienes	- 29.760	6,339
Gastos Extraordinarios	278.097	100,305
Gastos de Ejercicios Anteriores	54.512	17,303
Gastos Diversos	748.731	737,293
Total	1.051.580	861,240

20. Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	01/01/2024 01/12/2024	01/01/2023 01/12/2023
Intereses	558.912	1.235.629
Diferencias en Cambio a Favor	2.409	-1,407
Descuentos por pronto pago	476.247	418,182
Comisión por Operación en Moneda Extranjera	-	0
Total	1.037.568	1.652.404

21. Costos Financieros

Costos Financieros	01/01/2024 01/12/2024	01/01/2023 01/12/2023
Gastos Comisiones Bancarias	23.674	27.263
Comisiones Tarjetas de Crédito	90.801	117.955
Intereses	-	431
Diferencia en Cambio	862	2.170
Utilidad Contrato Calle 122	1.191.539	856.954
Contrato Fiduciario	24.393.746	23.768.733
Total	25.700.622	24.773.506

22. SALDO CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas

	Año terminado el 31 de diciembre	
Ventas	2024	2023
Resonancia Magnética De Colombia	273.494	243.057
Country Scan	379.856	393.256
	653.350	636.313

	31 de diciembre	
Cuentas por cobrar	2024	2023
Administradora Country SAS	1.758.072	1.218.427
Patrimonio Autónomo Fiduciaria	4.944.044	4.019.836
Resonancia Magnética De Colombia	36.598	21.693
Country Scan	44.618	28.330
	6.783.332	5.288.286

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por pagar		
Administradora Country SAS	6.439.724	1.704.468
Patrimonio Autónomo Nueva Clínica	35.897.834	30.608.401
Resonancia Magnética De Colombia	305.448	277.554
Country Scan	1.286.215	1.065.690
	43.929.221	33.656.113

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad. Al cierre del período 2024 se tiene registrado el valor de \$124.860 (en miles de pesos) que cubren demandas laborales y de otro tipo.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.